El Comercio.

N.4,073.-Año XV. Lima, Lunes 21 de Febrero de 1853. Suscripcion 20 rs

PARA CASMA y SAMANCO.—Saldrá el Sabado 26 del corriente el velero bergantin nacional ELIZA. Para flete ó pasaje veanse con su capitan D. José Pardo en el Callao, ó en Lima con T. R. Eldredge calle de Villalta n.° 319. cv5pI

PARA PAITA.—Dará la vela en breves dias el bergantin nacional PAQUETE DE LIMA. Para carga ó pasajeros, ocurrase en el Callao al señor D. Antonio de la Roca, y en esta á Felipe S. Gordillo calle Valladolid número 200. cv10pI

PARA CASMA, SAMANCO y SANTA.—Dará la vela en breves dias la muy velera y bien conocida goleta nacional CAMPEADORA, admite fletes y pasajes para uno y otro pueden verse en esta con Larnaud y Gonzalez en la calle de Plateros y en el Callao con su capitan. cv3pI

PARA HUACHO, SUPE y HUARMEY.—Saldrá el bergantin nacional CAROLINA, el 26 del presente sin falta, admite carga y pasaje, veanse en esta con D. Juan Francisco de Sarria en la esquina de Santo Domingo y en el Callao con su consignatario D. Juan Bautista Mendiola. Callao Enero 18 de 1853. cv3p2

PARA HUACHO.—Dará la vela dentro de breves dias la muy velera y conocida goleta nacional LIJERA TRINIDAD. Para flete ó pasaje, pueden verse en ésta con D. Juan Figari cuadra de Mercaderes en la misma esquina y en el Callao con su capitan. pv4p3

PARA VALPARAISO—Saldrá el 17 del presente sin falta alguna la barca BIBIANA. Admite flete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Veanse en el Callao con Flores Guerra y Ca. y en ésta en el almacen del Pescante, calle de la pileta de Sto. Domingo con Lozano y Guerra. cv4p4

PARA GENOVA EN DERECHURA—El 21 del presente sin falta saldrá la barca sarda BEATRIZ Admite un poco de flete liviano, y pasajeros.—Vease en el Callao al Sr. D. José Dañino, y en esta á Juan Canevaro. cv17pI7

PARA HUANCHACO y PACASMAYO—Saldrá el 26 del presente sin falta el muy velero bergantin nacional TRUJILLO. Ocurran en ésta al almacen n.° 11, calle de Zárate, y en el Callao á Dañino Fernandez y Ca. pv15pI1

PARA PAYTA y GUAYAQUIL.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin nacional MARGARITA (4) LAURA. Admite carga y pasajeros, en el Callao D. Antonio de la Roca y en esta Campo y Estrada. v12p12

CURSOS DE INGLES.—ÆNEAS BRUCE, profesor de ingles, tiene el honor de anunciar al respetable público, que tiene siempre abierto su curso de dicho idioma, de las siete á las nueve de la noche, en su casa, calle del Ancla, en los altos del Jeneral Castilla. alt. pv3pI

GRAN NEGOCIO PARA LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.—Se arrienda una magnífica huerta, bien poblada de arboles, y con agua en abundancia: tiene una casa hermosísima para una nùmerosa familia, toda empapelada y enmamparada, con esclavatura, un jardin muy pintoresco formado con todo gusto, y se efectúa este arriendo por motivo de viaje, cuya huerta está dentro de la ciudad. En esta imprenta darán razon. cv6p3

SE TRASPASA—Una casa huerta con comodidades para todo, abundante de agua, y en principio de cosecha pingue de uvas, paltas, peras, peros, lúcumas &c. En esta imprenta se dará razon del sujeto con quien debe tratarse. cv30 pI

EN la calle de Ortiz Zeballos, n.° 22, junto al callejon de medio pollo se necesita una costurera, y una alquilada para cocinar. pv3 pI

SE NECESITA—Una sirvienta de mano, que su conducta sea buena y segura, garantizada por persona conocida. En esta imprenta darán razon de la persona que la solicita. cv3 pI

SR. D. DOMINGO G. TALBERT Y Da. NICOLASA ENCALADA DE TALBERT.—Sabemos que á consecuencia de un aviso que rejistra el Comercio del Sabado y firmado por el primero; el apoderado del Dr. D. Napoleon B. de Bonetti ha hecho comparecer ante los tribunales á los que encabezan este aviso; el resultado final de este juicio será en oportunidad instruido el público.
Lima Febrero 21 de 1853.

CALLAO.—Acaban de desembarcar 300 fanegas de cebada fresca, se vende á precio equitativo, se halla depositadada en la calle del Arsenal, casa de D. Juan Sampelayo. cv4pI

SE VENDE.—Un hermoso caballo negro de muy buenos pasos. Darán razon en el almacen de tabacos número 322, calle de Melchormalo esquina de las Aldabas. cv3pI

AL COMERCIO.—Estando proximos para emprender un viaje para Europa, suplicamos á los que tuviesen algun vale, recibo ó pagaré con nuestra firma, que se dignen pasar á nuestro establecimiento pasteleria de las Mantas para chancelarlos al momento; asi mismo rogamos á nuestros deudores, que cuanto antes se sirvan abonarnos lo que se nos adeuda.

Esperamos del público la misma benevolencia que hasta aqui nos ha dispensado en nuestro jiro de pasteleria; de cuya direccion y responsabilidad se ha encargado D. Antonio Alemañy por espreso y mutuo convenio.

No dudamos pues, que las personas que nos favorecen, serán atendidas asi como lo han sido siempre por
Busch y Morey. pv3pI

ADMINISTRACION DE CORREOS DEL CALLAO.—A fin de dar cumplimiento á las ordenes que he recibido respecto al jiro de la correspondencia que conduce los vapores, hago presente al público, que no puedo admitir carta ni impreso alguno, sin esponerme á una grave responsabilidad, pasadas las horas que en seguida espresaré.

Para los vapores que salen con destino á Panamá, hasta las dos y media de la tarde del dia puntualizado para su marcha.

Para el que sale con destino á Guayaquil á las ocho de la mañana del 24 de cada mes, hasta las siete de la noche del dia 23.

Para los que van con destino al Sur, hasta las doce y media del dia indicado en los Itinerarios.

Pues teniendo que entregar arreglada y empaquetada toda la correspondencia, al señor Consul de S. M. B. en este puerto, una hora antes de la señalada para la marcha de los vapores del Sur y dos para los que salen con destino á Panamá; me veo en la necesidad de rechazar toda solicitud sobre admision de cartas, despues de las horas que dejo puntualizadas.
Callao Febrero 21 de 1853.
Antonio Alvarez del Villar. cv3pI

PARA SEÑORA.—Se vende un caballo alazan, precioso por sus formas, pasos y mansedumbre, quien lo necesite ocurra á la antigua botica francesa en Mercaderes. cv3pI

SR. DR. D. NAPOLEON B.TE DE BONETI, CALLE DE NAZARENAS N.° 145.—Despues de haber escrito á U. por el Comercio, y habiendole dirijido una carta en esta semana á su casa, no teniendo contesto ninguno por tercera vez me dirijo á U. para que me entregue ese dinero. Soy enemigo de polémicas, pero mucho menos he de permitir que U. se burle de mi, y si á esta que es la tercera reconvencion, quiere hacerme otro pastel de los que acostumbra ya no será mas prudente.
D. G. Talbert pv3p2

JUDICIAL.—De órden del señor juez de paz D. Miguel Pitot y á pedimento de D. Domingo Suarez dueño del establecimiento de préstamo portal de San Agustin número, para que todas las personas que en dicha casa tengan prendas de plazo vencido, las saquen ó las pongan en corriente, y de nó hacerlo, se procederá por el juzgado en su rebeldia, con arreglo á lo pactado en el billete, teniendose este por citacion judicial y señalandoles el término de ocho dias.
Lima Febrero 18 de 1853.
Manuel José Telleria. cv6p2

AMA DE LECHE.—Se necesita una ama de leche de buena salud y sin vicios. En esta imprenta darán razon de la casa donde se necesita. pv5p2

QUEMAZON DE PANTALONES A $3.—En la calle del Arzobispo tienda número 150, están al realizarse un surtido de pantalones dril de hilo de colores muy lindos y firmes, y de los primeros que se han visto en esta plaza, entre ellos se enquentran atigrados y sombriados que por su color en nada se diferencian con el mejor casimir; son confeccionados á la última moda y aparentes para la estacion. pv2p2

JUDICIAL.—Por auto espedido por el señor juez de primera instancia Dr. D. Manuel Olivares á solicitud de Da. Manuela Mesa en la causa que sigue contra la testamentaria de D. Martin Osambela por cantidad de pesos, se ha mandado sacar á remate una casa alta y baja conocida por de Osambela avaluada en la cantidad de 69,984 pesos 1. 1|4 reales. La persona que quisiere hacer postura á dicha finca, ocurra al juzgado al 24 del corriente mes á las doce del dia señalado para el efecto.
Lima á 3 de Febrero de 1853.
José de Fellez. pv7p5

COLEJIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD.—Este establecimiento que fué instituido por decreto supremo de 14 de Abril de 1846 y que ahora ha tenido á bien el Gobierno darle otro destino al local, su directora ha tenido que trasladar el dicho colejio á la calle de Aparicio casa número 14 en donde se dará toda la instruccion necesaria correspondiente al bello sexo. Primeramente se les enseñará á leer con perfeccion bajo reglas, instruirlas en la relijion en su parte fundamental ó historica con todo lo necesario á formarles un corazon cristiano, caligrafia de todas formas, gramatica castellana y aritmetica, costura blanca en jeneral, bordados de hilo de todas clases, bordados de seda de realce real de dos caras y de imajinaria con sus debidas sombras, de oro y de punto de marca en lana ó de seda, geografia, politica, música, piano y canto con la perfeccion debida, dibujo de ramificcion propio para bordados, y al natural y las demas materias que sus padres quieran.

Todo esto se enseñará por su debido órden segun la comprension de cada niña, y todas sus lecturas serán de materias que convengan á la mejor educacion: las esternas deberán venir lo mas temprano para no perder clase con los utiles necesarios para sus labores, pues el tiempo que les sobrase será para coser, y todos los meses se dará razon á sus padres del estado en que se hallan.

Los precios segun lo que aprendan.
Petronila Ayllon. pv4p2

LA persona que entregue ó dé razon del paradero de una zambita nombrada Manuela Torales, de pelo largo, fiata, boca grande y delgadita, de 13 años de edad, obtendrá una buena gratificacion. En esta imprenta darán razon de la persona a quien pertenece. pv3 p3

CHINOS.—Es insoportable lo que se pasa con estos alquilados; á mas de las continuadas faltas; se fugan; y como no falta quien los apañe, no se les vé mas; y á este ejemplo los otros piensan hacer lo mismo, y muy pronto, los que han tenido la fatalidad de emplear su dinero en esta clase de colonos, se encontrarán sin ellos, y sin el capital invertido, y solo se podrá contener este mal, si, algunos SS. que se sirven de chinos, tanto en la ciudad, como en el campo, tuviesen la conciencia, de mandar celar las habitaciones de los que tienen en sus casas, ó hiciesen conducir á la Intendencia los que hallasen ocultos en dichos lugares.
Un agricultor que lleva ya diez perdidos. pv3 p3

UN ESCANDALO.—Da. Josefa Davila Condemarin, tiene un hijo nombrado Francisco Sanchez el cual fué colocado por una Sra. ocupandolo en el destino de cobrador con el sueldo de veinte pesos y comida, y este jóven corrompido abusando de la confianza que se depositó en él ha malversado, sustraido ó robado la cantidad de 560 pesos; y cuando se le exijió para que rindiese cuentas y facilitase el modo de hacer el pago, despues de quedar convenido él y su madre en hipotecar una capellania que disfruta con la mayor impudencia se han negado ambos á verificarlo con el firme proposito de quedarse con lo ajeno. Este escandaloso procedimiento en una edad tan tierna y que prueba la corrupcion y mala fé de madre é hijo, impele á la interesada á hacerlo público para que las personas que alguna vez tengan negocios con Sanchez, lo hagan sin olvidar el robo que han hecho hoy ¡Quiera el Cielo que el jóven Sanchez no tenga un fin desastroso por su mal comportamiento y pillerias!
La chusquenda. pv4p3

SE VENDEN—Dos depositos de fierro batido conteniendo cada uno como 660 galones de aguano; estos embases construcidos en Europa, pueden servir á cualquier buque para agua ó en tierra para depositar aceite en almacen, para verlos y tratar, dirijirse al Callao, esquina del Hotel de la Marina número 6 ó en Lima calle de Melchormalo número 301. pv4p4

AVISO CONTRA PHEYFFER y OTROS—Como yo no leo periodicos, hoy he sabido casualmente que en el Comercio de anoche se ha publicado un aviso á peticion de D. Federico Pheyffer para que yo y mi señora madre no enagenemos los vales de consolidacion, que se nos entregaron hacen meses, como de nuestra propiedad, por el mismo que ahora manifiesta arrepentimiento de haber dado á cada uno lo que es suyo, y que el dicho aviso contiene á mas lindezas propias de cabeza evaporada.

Al propio tiempo me he informado de que ayer en la tarde entró á la sala de mi casa una negrita y tiró dos cartas sobre la mesa (que en ella existen) y salió corriendo. Estas sin duda serán relativas al asunto, y es preciso que sepa el público que ya hay escribanas negras, y que en los juicios se procede conforme al autojo de cada cual.—Sobre esto á su tiempo usaré de mi derecho.—Mas sobre lo principal yo no puedo pasar en silencio semejante perfidia, que solo la codicia, el oblivion, ó el empeño de buscar bragueros han podido arrastrar á dar un paso, del cual muy tarde vendrá el arrepentimiento.

Estoy yo en el mismo caso y tengo igual derecho de suplicar al público que no haga trato alguno con Pheyffer ni con mi hermano D. Fernando Carrillo de Albornoz con los vales de consolidacion que yo le suscribí á mi nombre y el de mi señora madre, pues doy por retiradas las firmas y protesto de ellas por el engaño y mala fé con que se ha procedido como lo comprobaré con documentos que lo avergonzarán: y tenga entendido el *apoderado y mentor* de mi hermano D. Fernando, que los vales fueron vendidos inmediatamente, están jirando, muchos han sido amortizados, y que siendo un *papel moneda* corre en la plaza como cualquiera otro valor representativo para el jiro de los negocios en todo el mundo.

Por lo pronto reciba esta contestacion que ofrezco darla despues del modo mas concluyente. Lima, Febrero 18 de 1853—*José Carrillo de Albornoz.* cv9 p3

DE mutuo y amistoso convenio hemos disuelto la compañia que con la firma de Vial y Hurtado jiraba en este puerto, quedando encargados exclusivamente D. Gregorio Hurtado de las mismas ajencias que desempeñaba la sociedad. Asi mismo dicho señor Hurtado, contestará á los cargos que pudiera hacerse á la Compañia que hemos terminado, en lo relativo á liquidaciones de derechos, despachos y demas operaciones de Aduana.
Callao, Febrero 17 de 1853,
Manuel I. Vial.—Gregorio Hurtado. cv20p3

COFRADIAS DE PERUANOS.—Hace cerca de 4 años que no se hacé eleccion de mayordomos, en las cofradias de la Candelaria, Niño Jesus, Rosario, Loreto, San Miguel, Copacabana, y Consolacion de Otero; mandando sus constituciones que se hagan cada año—Desde 22 de Junio de 1852—nombró el Supremo Gobierno juez conservador al señor Dr. D. Antonio Carrasco, sin duda con el noble objeto de que atendiera á remediar los males que afiijan á estas obras pias: han transcurrido cerca de 9 meses, y no se ha dado un solo paso por el juez, y los males que se orijinan por falta de las elecciones, van en creciente.

Se suplica al señor juez, que en el dia libre las ordenes oportunas para que se proceda á efectuar las elecciones; y que los mayordomos ausentes, presenten las cuentas de su administracion.
Un hermano veinte y cuatro. cv4p4

CHINO.—Anoche se ha fugado uno de la casa del señor Espantoso, cuyas señales son las siguientes: edad de 14 á 15 años, vestido de pantalon azul y chaqueton de dril, gordo, con moño y pelo crecido, llamado Hacen: la persona que lo entregue ó dé razon de su paradero, se le dará una gratificacion; asi mismo cualquiera que lo oculte será responsable de los cargos que se le hagan.
Lima Febrero 18 de 1853. pv3p3

SE NECESITA.—Un cocinero que sepa guisar bien y cuya conducta sea intachable. En esta imprenta darán razon. cv6p5

ALMACEN DE TABACOS de la calle del Pozuelo de Santo Domingo.

El almacen de tabacos pertenecientes á los que subscriben, ha sido vendido con fecha 1.° del presente al señor D. *Gerardo Lopez*, quien ha tomado todas las existencias: y desde hoy hemos pasado nuestro escritorio á la calle de la Coca almacen número 243.
Lima Febrero 16 de 1853.
José Vicente Oyague y hermano. cv6p5

ALAS señoritas que quieran bañarse en un buen baño de agua limpia de pila con un bonito recreo, pueden ir al Cercado en el jardin que fué del señor Fernada, calle de Pobres. pv7p4

AL PUBLICO.—Se traspasa una tienda de menestras, en la plaza del Barratillo número 144. pv3p3

SE VENDE.—Una oficina de pelar con todos sus útiles. En la calle del Milagro casa número 74 frente al hospicio de viudas pobres de comerciantes. pv8p3

IMPORTANTE.—Acaba de llegar en la antigua Botica Francesa calle Mercaderes.

El purgante tan afamado, de Citrate de Magnesia del Dr. King, recomendado por todos los facultativos de Europa, como el mas eficaz y agradable laxante; preferible á todos los purgantes salinos usados hasta ahora, su composicion es de un buen gusto al paladar y adoptado por todas las edades y climas.

El vinagre anti-Epidemico, del célebre Doctor Baron Dupuytren, para precaver todas las enfermedades contajiosas; usado con muchisimo suceso, en todos los paises donde existen estos mismos perniciosos.

Las harinas de Groult de toda clase de legumbres para potajes, y un surtido de drogas, y útiles de botica que venderán por mayor y menor.

Sanguijuelas á real cada una. v15p12

SE VENDEN—Unos barrilitos de aceitunas sevillanas.—Clavos de alambre.—Idem de fierro colado.—Unas anclas y una cadena (en el Callao) y ancos vacios para trigo. En la imprenta darán razon. v20pI7

A LOS AFICIONADOS AL PIANO.—Se vende un piano armónico de nueva construccion en precio muy cómodo, se halla en el establecimiento musical de F. Ricordi, calle Mercaderes número 273 en el principal de la casa. cv10p6

HALLANDOSE obligado el que subscribe á tomar nuevamente la antigua caballeriza situada en la calle de Santo Domingo, se ha resuelto á ponerlo en conocimiento de las personas que lo han favorecido, que en dicho establecimiento se reciben caballos á invernа por el precio de diez pesos mensuales, los mismos que serán bien mantenidos pues que para el efecto cuenta la casa con chacra de donde se le suministra yerba y grano como igualmente tiene los peones necesarios para su mejor cuidado. Tambien se encuentran buenos caballos de alquiler.
Lima Febrero 14 de 1853.
José Redamonte. pv8p7

EN el almacen numero 11 calle de Zarate, hay de venta á precios equitativos los articulos siguientes:

Arroz—Harina—Aceite para lamparas en latas de 6 galones—Silletas de esterilla de Baltimore—Idem francesas imitacion de las de caoba—Vino burdeos en cajas—Id. jerez en idem—Idem oporto en idem—Coñac en idem—Té mandarin, cera y otros articulos.
Lima Febrero 14 de 1853. pv15p7

VALES DE CONSOLIDACION.—Se compran y venden en el almacen n.° 211, calle de las Mantas. cv10 p6

A LOS COMPRADORES DE VALES DE CONSOLIDACION.—A concecuencia de una solicitud entablada por el señor D. Federico Pfeiffer á nombre del señor D. Fernando Carrillo de Albornoz en el que pide una interdiccion: se ha espedido por el señor juez de derecho el decreto siguiente.—Lima 17 de Febrero de 1853.

Por presentado con el poder, testimonio y la carta que se rubricará: en lo principal y segundo otro sí—Practiquese el juicio de conciliacion señalando para el efecto las doce del dia Martes 22 del actual: al primero otro sí—Notifiquese á D. José Carrillo y á Da. Petronila Zavala se abstengan de hacer negociacion alguna con los vales sujeta materia; publiquense avisos por los periodicos para que bajo de pena de nulidad no haga persona alguna contrato con los vales espedidos á favor de D. Fernando Carrillo sino llevan el correspondiente endose firmado por él, ó su apoderado D. Federico Pfiffer. Pasese al Tribunal del Consulado la correspondiente nota para que disponga se retenga á ley de deposito en la caja de Consolidacion los reditos de los vales otorgados á favor de D. Fernando Carrillo que no estén endosados por él ó su apoderado y dirijase asi mismo á los señores Administradores de la Aduana principal del Callao y la Tesoreria Departamental las respectivas notas para que no admitan en ninguna clase de negociacion los referidos vales sin la calidad del endoso como ha quedado prevenido—*Carmelino.*—Ante mi, *Fe... Seminario.* cv10p4

EL Chino Wang Song ó Toribio se halla prófugo hace cuatro meses y se ha tenido noticia que está por Ica y Pisco y se encarga á las autoridades de esa provincia su aprehension y remision á esta capital que abonará sus gastos.
Inocente Ricordi.
Calle Mercaderes número 273 en el principal de la casa. cv8p6

JUDICIAL.—Por auto espedido por el señor juez de primera instancia Dr. D. Miguel Tudela en el expediente que sigue Da. Josefa Palacios sobre que se le ministre posesion de un principal de 6,000 pesos que gravan sobre las antiguas cajas reales con hipoteca especial de la renta de tabacos á virtud de la fundacion que hizo su abuelo materno D. Antonio Rodriguez del Fierro, en que llamó al goce de ella como patronos y capellanes á sus hijos lejitimos principiando por D. Felipe Rodriguez del Fierro, que hace mas de 65 años que reside en los reynos de España. Por tanto cito, llamo, y emplazo, á todas las personas que se consideren con derecho al mencionado principal para que en el término de 30 dias se presenten en el juzgado á esclarecer sus derechos en donde se les oirá y administrará justicia; y de nó verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.
Lima Enero 27 de 1853.
José de Fellez. v30pI9

OJO A LO BARATO.—En el almacen de D. Eujenio Villepontoux, calle de judios, número 91, junto la fábrica de fideos, se venden los efectos siguientes por mayor y menor

Mesas dobladizas de caoba, mesas de la China y costureros de todos tamaños, escopetas, zapatos, maletas, camisas de color, pañuelos de seda, bolsas, lamparin solar de mesa, candeleros de bronce, escupideras de metal á un peso el par, sillas inglesas, hule de mesa, cafeteras de 2 tazas á 6 reales, de 6 tazas á un peso, de 12 tazas á 1 peso 4 reales, vasos de cristal cortado, botellas de cristal, platillos de cristal para dulce, cepillos de todas clases, jabonciños, papel ministro, papel de hilo, papel de cartas, de escribir etc., papel de empapelar, plumeros, corchos, ciruelas, velas á 3 reales libra, porcelana suelta, bombas de lamparin á 1 real, tinteritos, fosforos de todas clases, escobas, arenques humados, cubiertos, agua de colonia, florida y de lavanda, conservas de todas clases, coletes de la China, champan, burdeos, sauterne, oporto, jerez, frontiñan, coñac, guiñolet, cerveza inglesa á 2 pesos 4 reales, 3 pesos docena, pasas de Corinto, misteins surtidas, petate, mostaza, articulos de escritorio y muchos articulos muy baratos. —cv8p7

UNA BUENA GRATIFICACION.—A la persona que entregue ó dé razon de una china clara, nombrada Felipa Salazar, esclava de D. Antonio Villacampa; que ha fugado llevandose consigo á una chica su hija nombrada Petita, ésta ha desaparecido del deposito en donde se hallaba con un papel de seguro que el señor juez Olivares le dió el cual es hoy de ningun valor. En esta imprenta darán razon. pv8p7

HISTORIA CONSTITUCIONAL DEL MEDIO SIGLO, por el Dr. D. JOSÉ V. LASTARRIA.—Se vende en Lima en el almacen del Sr. GINOCHIO, calle de Plateros.—En el Callao, Agencia de los SS. RUIZ y Ca. Callao, Enero 27 de 1853. cv30 pI9

DIENTES MINERALES INCORRUPTIBLES. Mr. Dubouch pone en conocimiento de los dentistas, fabrica dientes, muelas y dentaduras de una sola pieza que imitan del todo á los naturales. Los dentistas pueden proveerse de ellos, así como de todo lo concerniente á su profesion.
Calle de Mercaderes, número 270 en los altos. cv30p17

EN esta imprenta se necesita un mozo de trabajo para ser acomodado.

SE VENDE una máquina completa de vapor, para hacer chocolate, de la fuerza de cuatro caballos, la cual en las veces que se ha trabajado en ella, ha dado un buen resultado: se vende por falta de un lugar á propósito para colocarla. Tambien se vende la máquina del vapor solo, la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de San José, casa de los SS. Palmieri y Patrone. cv10 p7

ADUANA.

BULTOS ENTREGADOS EN EL PUERTO DEL CALLAO

A J. Bryce.

Flejes de fierro 100 bultos con 49 qqs. todo á 4$ qql.
Platillas de hilo dos cajones con 36 pzas. c. u. á 6 ps. pieza.
Damascos un fardo con 188 vs á 89 ct. vara.
Genero de algodon un fardo con 824 vs á 16 ct. vara.
Gasas un cajon con 1087 vs á 13 ct vara y 25 bultos merceria surtida. Elizalde.

A Enrique Humphreys.

Despabiladeras un barril con diez gsas. á 7 y medio pesos gruesa.
Machetes dos barriles con doce docs. c. u. á 3$ doc.
Picos 3 idem con 6 docs. c. u. á 4 y medio ps. doc. Elizalde.

A F. H. Gruning y Ca.

Pañuelos fulares dos cajones con veinte 5|12 docs á 7 y medio ps doc. y 4|. 2|3 docs. á 4$ doc. Elizalde.

A Montané y Ca.

Tirantes de algodon de jebe un cajon con 100 docs á 2 ps. doc. Bueno.

A Dubesset y Lestonnat.

Vino tinto cinco barricas con cincuenta y ocho galones c. u. á 4$ qql. Bueno.

A M. Bland y Ca.

Pañuelos de algodon dos cajones con 155 docs c. u. á 1$ docena.
Cuchillos un idem con cinco docs á 1$ doc.
Cristaleria y porcelana dos cajones. Elizalde.
Muselina 3 cajones con 2721 vs á 13 ct vara.
Pañuelos de algodon un cajon con 145 docs á un ps. doc.
Medias de idem dos cajones con 100 docs c. u. á dos ps. doc. Elizalde.

A Ling y Ca.

Damascos de lana y algodon 3 cajones con 980 vs á 70 ct vara
Hachas de fierro 4 cajones con 4 docs c. u. á cinco ps docena.
Dril de algodon un cajon con 518 vs á 15 ct vara. Cabiesea.

A B. Dickson y Ca.

Hilo en carretes dos cajones con 900 docs á dos ps gsa.
Idem en ovillos un cajon con 120 paquetes á 44 ct paqte
Mesas 3 cajones con quince á 7 ps c. u. y 6 á 10 ps c. u. Cabieses.

A Lucio H. Richardson.

Azucar moscabada 200 sacos con dos qqs. c. u. á cinco ps qql. Chueca.

A Pedro de Ureta.

Sillas de madera doce cajones á doce ps cajon. Bueno.

A Domingo Porta.

Genero de algodon dos cajones con 1408 yds á doce cent. vara.
Frazadas de idem un cajon con diez docs á 7 y medio ps docena.
Silletas esterilla un cajon en veinticuatro ps. Bueno.

A Villepontoux.

Vino tinto cincuenta cajones á dos ps cajon. Bueno.

A Hague y Castagnini.

Medicinas ocho bultos. Bueno.

A Enrique Witt é hijo.

Perfumeria un cajon con 308 lbs á 40 ps qql.
Jabonciños un cajon con 237 lbs á veinticinco ps qql. Bueno.

A Nicolas Pruneda.

Harina 150 saquitos á cinco ps c. u. y cien sacos á 10$ c. u. Muelle.

A José Hegan y Ca.

Genero de algodon 8 cajones con 8208 vs á 9 ct vara.
Tocuyos cinco tercios con 5162 vs á ocho y 1|4 ct vara
Sarasas un tercio con cincuenta piezas á ocho ps.
Cambrais un cajon con 1554 vs á 13 ct vara.
Fosforos dos idem á 16 ps qql. Elizalde.

A Luis de Santiago.

Sardinas 3 cajones á dos rs caja. Bueno.

A Velarde y Heredia.

Sarasas dos cajones con 50 pzas c. u. á 18 rs pza.
Genero de algodon dos cajones con 450 vs c. u. á 36 cent vara. Cabiesa.

A Dañino Fernandez y Ca.

Ceñidores dos cajones con 177 á cincuenta cent. onza.
Costureros un cajon con 4 á 18 ps doc. Cabiesa.

A Larrondegui y Ca.

Pañuelones de vapor llanos dos cajones con 100 á 20 ps c. u.
Gros de seda dos cajones con 1176 vs con 2021 onzas todo 60 ct onza.
Cigarros un cajon á veinte rs. libra. Cabieses.

A P. y Patrone.

Esencia de anis 4 cajones con 66 y media lbs c. u. á 4 ps libra. Cabieses.

A Lynch y Ortiz.

Pañuelos de seda 8 cajones con 102 de á ocho onzas, 30 de á 10 onzas y 30 de á doce onzas á 6 rs. onza.
Genero de idem para trages 6 cajones con 206 lbs á 60 ct. onza.
Quitasoles de idem un bulto con doce docs á 15 ps. doc.
Quitasoles de idem un cajon con 150 á veinticuatro pesos docena.
Creas un bulto con doce pzas á quince ps pza.
Bareges un cajon con 2232 vs á 13 ct vara.
Casimir un bulto con 151 vs á doce rs vara
Damascos de lana y algodon un cajon con 408 vs á 96 cent vara. Muelle.

A Andraca y hermano.

Vino tinto cincuenta cajones á dos ps cajon y dos barricas con 53 galones c. u. á 4$ qql.
Cera 4 fardos con 630 lbs á cincuenta y cinco ps qql. Bueno.

REEMBARCOS.

J. Bryce á la Gregoria Elena para Santa.
4 tercios genero de algodon, un cajon dril de idem.
Al Elias para San José.
Un cajon panas.
Gmo. Gibbs y Ca. al idem para idem
6 cajones tocuyos de algodon, un tercio paño de vara no, 5 cajones sarasas, un idem hilo en ovillos.

---

je de la casa revelaban comodidad y hasta opulencia.

—Yo terminaré este asunto de esa manera, dijo M. Shelby.

—Yo no puedo concluir el negocio con esas condiciones; en verdad, absolutamente no puedo, dijo el otro mirando un vaso de vino colocado entre sus ojos y la luz.

—¡Porqué no! Tom es un esclavo sin igual, que no puede pagarse con ningun dinero; es fiel, honrado, intelijente; dirije mi hacienda como un reloj.

—Honrado como puede serlo un negro, respondió Haley sirviendose un vaso de aguardiente.

—No, hablo con toda verdad: Tom es un bueno, un exelente, un sensible y piadoso servidor. Se ha hecho cristiano, hace cuatro años, en el último Campamento relijioso [1]; es realmente sincero. Desde esa época, le he confiado cuánto poseo, mi dinero, mi casa, mis caballos; le he permitido recorrer, [illegible] le he hallado verídico y el pais; y [illegible] exacto en todo.

—Muchas personas no creen que hay negros piadosos; yo sí lo creo. He tenido un esclavo, que compré el año pasado en Nueva Orleans, manso y tranquilo como si acabase de oir las oraciones y los sermones del campamento. Así, di por él la suma de 600 pesos; porque su amo se veia obligado á venderlo. Verdaderamente, yo considero la relijion, cuando es un articulo puro y sin mezcla, como una cosa exelente en un negro.

—Tom será un digno compañero del de U., replicó M. Shelby. En el otoño último, lo envié solo á Cincinati [2] para que terminase mis negocios y me trajese 500 pesos, y le dije: Tom, yo tengo confianza en ti, porque tu eres cristiano, y no eres un malvado: estoy seguro de que volverás. Anda!" Algunos pícaros le propusieron que se huyese al Canadá; y él les respondió "el amo ha hecho confianza en mí; no puedo.» Confieso que me es penoso separarme de él; U. debe tomarlo en cambio de toda mi deuda; si tiene U. un poco de conciencia aceptará mi proposicion.

—Yo tengo mas conciencia que ningun comerciante; tengo la suficiente conciencia para prestar juramento, dijo chanceandose el chalan. Estoy pronto á hacer asunto sea razonable en favor de mis amigos; pero U. bien sabe que los negocios de esclavos van mal, muy mal este año.

Levantó los ojos al cielo y se echó otro vaso de aguardiente.

—¿Cuánto me quiere U. dar por él? dijo M. Shelby, despues de un embarazoso silencio.

—¿Tiene U. un chiquillo ó una chiquilla qué añadir á Tomas?

—Hum, ninguno de quien yo quiera separarme. Yo no puedo deshacerme de uno solo de mis obreros. A decir verdad, la necesidad solamente me obliga á vender.

En este momento la puerta se abrió, y un cuarteroncito de cuatro á cinco años de edad entró en la sala. Cabellos negros finos como la seda corrian en gruesos bucles sobre su cuello; tenia hoyitos en las mejillas; y sus grandes ojos negros, llenos de fuego y de dulzura lanzaban, bajo espesas y largas pestañas, miradas curiosas al interior del departamento. Un vestido de tartan rosado y amarillo, bien hecho y muy limpio, daba mayor realce á su oscura belleza. Cierto aire de seguridad cómica templada por la modestia indicaba que estaba acostumbrado á ser mimado y acariciado por su señor.

M. Shelby tomó un puñado de uvas, lo arrojó por su lado y le dijo:

—Jim Crow, agarra!

El niño se precipitó con todas sus fuerzas, lo que hizo reir mucho á su amo.

—Vamos, ven acá.

El nino se acercó á su amo, que le pasó la mano por los cabellos y le dió una palmada en la mejilla.

—Jim, haz ver á este caballero que sabes cantar y bailar.

Inmediatamente el niño entonó con una voz clara y vibrante uno de esos cantos salvajes y grotescos usados entre los negros. Al mismo tiempo hacia con sus brazos, con sus manos y todo su cuerpo movimientos cómicos, pero en perfecta armonia con la música.

—Bravo, dijo Haley dándole un pedazo de naranja.

—Jim, camina como el viejo taita Cudjoe, cuando tiene reumatismo.

Inmediatamente sus miembros flexibles tomaron las apariencias de la deformidad y aparecieron como torcidos. Con la espalda encorbada, el baston de su amo en la mano, y la faz arrugada caminó al rededor de la sala, escupiendo como un viejo á derecha é izquierda. Los espectadores se reian hasta mas no poder:

—Jim, enséñanos como dirije el canto de los salmos el viejo Elder Robbins.

El niño cerró su cara mofletuda de una manera asombrosa y gangueó el canto de un salmo con imperturbable gravedad.

—Hurra! bravo! exclamó Haley, este chico me conviene; añada U. este chiquillo, dijo, golpeando el hombro de M. Shelby, y el negocio queda concluido.

En este momento la puerta, empujada suavemente, se abrió dando paso á una cuarterona como de veinticinco años.

Bastaba echar una mirada del niño á ella para conocer que era su madre. Tenia los mismos ojos negros, sombrios, y ocultos bajo largas pestañas.

La tez morena de sus carnes dejó asomarse un lijero encarnado á sus mejillas, cuando vio una en ella la mirada de admiracion ardiente y no disimulada del estranjero. Sus vestidos eran sumamente limpios y perfectamente adaptados para realzar sus ventajas naturales.

Una mano muy pequeña, un pié bien hecho, un tobillo delicado, eran indicios imposibles de escaparse á la mirada ardiente de un comerciante acostumbrado á reconocer de una sola ojeada las cualidades y los defectos de un articulo femenino.

—Y bien, Elisa?

—Vengo á buscar á Harris.

Inmediatamente el niño saltó hácia ella mostrandole las uvas que habia recojido en la falda.

—Llévatelo, dijo M. Shelby.

Elisa se fué prontamente llevándose al chico en sus brazos.

—Por Júpiter! exclamó el comerciante, lleno de admiracion este sí que es un buen artículo! Cuando U. quiera puede hacer su fortuna en Nueva Orleans. He comprado millares de esclavos en mi vida; pero nunca he encontrado una mercancia como esta!

—Yo no quiero hacer mi fortuna, dijo Shelby con un tono seco. Y en seguida, para desviar la conversacion, destapó una botella de vino y preguntó al chalan que tal le parecia.

—Excelente! de primera calidad! Veamos ¿en cuánto quiere U. vender esa mujer? Cuánto debo ofrecer á U?

—Señor Haley, ella no está de venta; mi mujer no la cederia aunque le diesen todo lo que pesa en oro.

—Bah! bah! Las mujeres dicen siempre lo mismo. Las mujeres no saben calcular. Pero muestreles U. cuantos relojes, cadenas y alhajas pueden comprar con su peso en oro, y cambiarán muy pronto de parecer.

—Repito á U., Haley, que es inútil que hablemos de eso. Digo á U. que no de una manera muy positiva:

—Pero por lo menos me dará U. el chico: U. ha debido ver cuanto me ha gustado su gracia y su hermosura.

—¿Para qué podria servirle á U?

—¿Para qué? Yo tengo un amigo que este año se halla dedicado a este ramo de comercio; y que necesita de algunos chiquillos bonitos para mantener su crédito. Son articulos de fantasia que dan mucho brillo á todo el surtido. Los vendemos á los ricos, quienes los pagan muy caro, para que sirvan de lacayos, para que abran la portezuela, y acompañen y aguarden á sus amos. Nosotros